

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA.

En el municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en San Miguel Xoxtla, Puebla, para el desarrollo de la Sesión de Cabildo Extraordinaria, lo anterior con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia del Cabildo Municipal.
2. Declaración de quórum legal para sesionar la presente sesión extraordinaria.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la relación de pasivos al 31 de diciembre 2025 por la administración 2024-2027
6. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Moreno Barba, Secretario del H. Ayuntamiento; procede al pase de lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Presente/Falta
Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez	Presidente Municipal	PRESENTE.
C. Edgar Bermúdez Portillo	Regidor.	PRESENTE.
Enf. Verónica Tecayehuatl Llanos	Regidora.	PRESENTE.
Ing. Marcos Ramos Pérez	Regidor.	PRESENTE.
C. Aidé Pérez Marín	Regidora.	PRESENTE.
C. Fermín Gutiérrez López	Regidor.	PRESENTE.
C. Marian Salazar Luna	Regidora.	PRESENTE.
C. José Alfredo Ponce Palacios	Regidor	PRESENTE.



C. Agustín Solís Pérez	Regidor	PRESENTE.
Mtro. José Miguel Hernández Azucena	Síndico Municipal	PRESENTE.

En virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión de Cabildo, se procede a continuar con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracciones II, III, XVI, XVIII y XXIII; 11; 24, fracción II; 25; 31 y 64, fracción I, incisos a) y d), de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78, fracción VIII; 91, fracciones XXXV y LII; 92, fracción III; 145 y 166, fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla; 61, fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos y la estructura del calendario de ingresos base mensual, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y demás disposiciones relativas, así como lo determinado en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Xoxtla, la Presidenta Municipal, Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez, somete ante este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)**, el cual fue estructurado y diseñado con base en las disposiciones legales, normativas, reglamentarias y administrativas aplicables.

VOTACIÓN:

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Resultado: una vez analizado el presente punto del orden del día, se somete a votación y, por mayoría se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra (por parte de la la Regidora Aide Pérez Marín manifestando que no se le entregó copia física o digital del proyecto ni sus anexos para análisis previo por lo cual al no tener información integral, le impide emitir un voto con fundamento), se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones**



cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.), en cada uno de sus términos expuestos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, fracciones I, III, XVI, XVIII y XXIII; 11; 24, fracción III; 25; 31 y 64, fracción I, incisos b) y d), de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78, fracción IX; 91, fracciones XXXV y LIII; 92, fracción III; 145; 146; 148 y 166, fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla; 61, fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, y la estructura del calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, y lo determinado en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Xoxtla, la Presidenta Municipal, Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez, somete a la consideración del Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)**, el cual fue estructurado y diseñado con base en las disposiciones legales, normativas, reglamentarias y administrativas aplicables.

VOTACIÓN:

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Resultado: una vez discutido y analizado el presente punto del orden del día, se somete a votación y, por mayoría se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra (por parte de la la Regidora Aide Pérez Marín manifestando que no se le no entregó copia física o digital del proyecto ni sus anexos para analisis previo por lo cual al no tener información integral, le impide emitir un voto con fundamento) el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)**, en cada uno de sus términos y en sus diferentes clasificaciones: por objeto del gasto, administrativa, funcional del gasto, económica (tipo de gasto), por fuente de financiamiento, programas y proyectos, programática y analítico de plazas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Relación de pasivos al 31 de diciembre 2025 por la administración 2024-2027 Con fundamento en el artículo 166 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA

**RELACION DE PASIVOS
PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

CUENTA	ACREEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
--------	----------	---------	----------



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

2.1.1.9.9	JAIME ARTURO GARCIA ESPINDOLA	\$ 185.00	CURSO IMPACTO HABLAR BIEN EN PUBLICO Y ADMINISTRACION PUBLICA
2.1.1.2.1	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	\$ 90,231.00	PROVISION DEL 3% SOBRE NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
2.1.1.9.9	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA	\$ 1,079,887.51	TRASPASO ENTRE CUENTAS PROPIAS POR PAGO DE AGUINALDO 2025
2.1.1.1.1	ANA KAREN FLORES SANCHEZ	\$ 9,807.97	PAGO DE AGUINALDO 2025
2.1.1.2.1	JOSE FERNANDO RAMIREZ ROJAS	\$ 224,720.00	PAGO DE HONORARIOS DE AUDITORIA EXTERNA
2.1.1.2.1	ALEJANDRA RAMOS ALCANTARA	\$ 71,809.80	ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA
2.1.1.2.1	QUIPOS DE SEGURIDAD DEL BAJIO EXT	\$ 134,829.12	ADQUISICION DE IFORMES Y CHALECOS BALISTICOS PARA SEGURIDAD PUBLICA
2.1.1.1.1	LETICIA RAMIREZ ALAMEDA	\$ 3,260.91	PAGO DE 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2025
2.1.1.1.1	LUIS PEREZ FLORES	\$ 2,800.50	PAGO DE 2DA. QUINCENA DE MAYO 2025
2.1.1.7.1.3	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 253,857.41	ISR RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2025
2.1.1.7.1.1	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 335.00	ISR RETENCIONES RESICO

VOTACIÓN:

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Resultado: una vez discutido y analizado el presente punto del orden del día, se somete a votación y, por unanimidad de votos, se aprueba Relación de pasivos al 31 de diciembre 2025 por la administración 2024-2027.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de sesión

No habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento; a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. **COMO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE.**



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLÓGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027

Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez
Presidenta Municipal.



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027

C. Edgar Bermúdez Portillo
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027

Enf. Verónica Tecayehuatl Llanos
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO,
ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y
SERVICIOS
PÚBLICOS
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027

Ing. Marcos Ramos Pérez
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA Y
ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS
Y SOCIALES
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027

C. Aidé Pérez Marín
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD
DE
GÉNERO
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA,
SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN
CIVIL
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027



SINDICO
MUNICIPAL
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA
MUNICIPAL
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027



SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
SAN MIGUEL
XOXTLA,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA

[Handwritten signature]

C. Fermín Gutiérrez López
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA

[Handwritten signature]

C. Marian Salazar Luna
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

C. José Alfredo Ponce Palacios
Regidor de Igualdad de Género.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

C. Agustín Solís Pérez
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

Mtro. José Miguel Hernández Azucena
Síndico Municipal.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

Lic. José Antonio Moreno Barba
Secretario del Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA.

En el municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en San Miguel Xoxtla, Puebla, para el desarrollo de la Sesión de Cabildo Extraordinaria, lo anterior con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia del Cabildo Municipal.
2. Declaración de quórum legal para sesionar la presente sesión extraordinaria.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la relación de pasivos al 31 de diciembre 2025 por la administración 2024-2027
6. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Moreno Barba, Secretario del H. Ayuntamiento; procede al pase de lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Presente/Falta
Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez	Presidente Municipal	PRESENTE.
C. Edgar Bermúdez Portillo	Regidor.	PRESENTE.
Enf. Verónica Tecayehuatl Llanos	Regidora.	PRESENTE.
Ing. Marcos Ramos Pérez	Regidor.	PRESENTE.
C. Aidé Pérez Marín	Regidora.	PRESENTE.
C. Fermín Gutiérrez López	Regidor.	PRESENTE.
C. Marian Salazar Luna	Regidora.	PRESENTE.
C. José Alfredo Ponce Palacios	Regidor	PRESENTE.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Agustín Solís Pérez	Regidor	PRESENTE.
Mtro. José Miguel Hernández Azucena	Síndico Municipal	PRESENTE.

En virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión de Cabildo, se procede a continuar con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

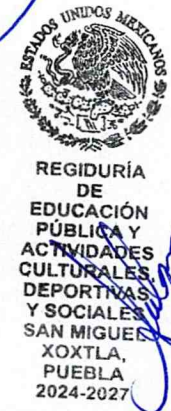
Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracciones II, III, XVI, XVIII y XXIII; 11; 24, fracción II; 25; 31 y 64, fracción I, incisos a) y d), de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78, fracción VIII; 91, fracciones XXXV y LII; 92, fracción III; 145 y 166, fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla; 61, fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos y la estructura del calendario de ingresos base mensual, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y demás disposiciones relativas, así como lo determinado en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Xoxtla, la Presidenta Municipal, Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez, somete ante este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)**, el cual fue estructurado y diseñado con base en las disposiciones legales, normativas, reglamentarias y administrativas aplicables.

VOTACIÓN:

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Resultado: una vez analizado el presente punto del orden del día, se somete a votación y, por mayoría se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra (por parte de la la Regidora Aide Pérez Marín manifestando que no se le entregó copia física o digital del proyecto ni sus anexos para analisis previo por lo cual al no tener información integral, le impide emitir un voto con fundamento), se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones**



cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.), en cada uno de sus términos expuestos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1; 3, fracciones I, III, XVI, XVIII y XXIII; 11; 24, fracción III; 25; 31 y 64, fracción I, incisos b) y d), de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78, fracción IX; 91, fracciones XXXV y LIII; 92, fracción III; 145; 146; 148 y 166, fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla; 61, fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, y la estructura del calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, y lo determinado en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Xoxtla, la Presidenta Municipal, Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez, somete a la consideración del Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)**, el cual fue estructurado y diseñado con base en las disposiciones legales, normativas, reglamentarias y administrativas aplicables.

VOTACIÓN:

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Resultado: una vez discutido y analizado el presente punto del orden del día, se somete a votación y, por mayoría se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra (por parte de la la Regidora Aide Pérez Marín manifestando que no se le no entregó copia física o digital del proyecto ni sus anexos para analisis previo por lo cual al no tener información integral, le impide emitir un voto con fundamento) el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 por un importe de **\$63,425,281.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)**, en cada uno de sus términos y en sus diferentes clasificaciones: por objeto del gasto, administrativa, funcional del gasto, económica (tipo de gasto), por fuente de financiamiento, programas y proyectos, programática y analítico de plazas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Relación de pasivos al 31 de diciembre 2025 por la administración 2024-2027 Con fundamento en el articulo 166 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA

RELACION DE PASIVOS

PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

CUENTA	ACREEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
--------	----------	---------	----------



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

2.1.1.9.9	JAIME ARTURO GARCIA ESPINDOLA	\$ 185.00	CURSO IMPACTO HABLAR BIEN EN PUBLICO Y ADMINISTRACION PUBLICA
2.1.1.2.1	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	\$ 90,231.00	PROVISION DEL 3% SOBRE NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
2.1.1.9.9	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA	\$ 1,079,887.51	TRASPASO ENTRE CUENTAS PROPIAS POR PAGO DE AGUINALDO 2025
2.1.1.1.1	ANA KAREN FLORES SANCHEZ	\$ 9,807.97	PAGO DE AGUINALDO 2025
2.1.1.2.1	JOSE FERNANDO RAMIREZ ROJAS	\$ 224,720.00	PAGO DE HONORARIOS DE AUDITORIA EXTERNA
2.1.1.2.1	ALEJANDRA RAMOS ALCANTARA	\$ 71,809.80	ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA
2.1.1.2.1	QUIPOS DE SEGURIDAD DEL BAJIO EXT	\$ 134,829.12	ADQUISICION DE IFORMES Y CHALECOS BALISTICOS PARA SEGURIDAD PUBLICA
2.1.1.1.1	LETICIA RAMIREZ ALAMEDA	\$ 3,260.91	PAGO DE 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2025
2.1.1.1.1	LUIS PEREZ FLORES	\$ 2,800.50	PAGO DE 2DA. QUINCENA DE MAYO 2025
2.1.1.7.1.3	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 253,857.41	ISR RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2025
2.1.1.7.1.1	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 335.00	ISR RETENCIONES RESICO

VOTACIÓN:

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Resultado: una vez discutido y analizado el presente punto del orden del día, se somete a votación y, por unanimidad de votos, se aprueba Relación de pasivos al 31 de diciembre 2025 por la administración 2024-2027.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de sesión

No habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento; a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. **COMO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE.**



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENTA MUNICIPAL
SAN MIGUEL
XOXTLA
PUEBLA
2024-2027

Mtra. Guadalupe Ortiz Pérez
Presidenta Municipal.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Edgar Bermúdez Portillo
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Enf. Verónica Tecayehuatl Llanos
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

Ing. Marcos Ramos Pérez
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

C. Aidé Pérez Marín
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

C. Fermín Gutiérrez López
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

C. Marian Salazar Luna
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

C. José Alfredo Ponce Palacios
Regidor de Igualdad de Género.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

C. Agustín Solís Pérez
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.



SINDICO MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

Mtro. José Miguel Hernández Azucena
Síndico Municipal.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]

Lic. José Antonio Moreno Barba
Secretario del Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]



PRESIDENTA MUNICIPAL SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]